

“Bajo su custodia, y bajo su cuidado”

Hablan las 12 personas del jurado que dictaron el veredicto más importante de los Estados Unidos: el del asesinato de George Floyd

María Luisa Piqué*

El 20 de abril de 2021, doce ciudadanos y ciudadanas de Minneapolis, en el estado de Minnesota, anunciaron una decisión que 18 millones de personas en todo el mundo siguieron en vivo por *streaming*: el veredicto de culpabilidad del policía Derek Chauvin por el homicidio del afroamericano George Floyd.

Este veredicto fue histórico, porque el hecho conmocionó a la sociedad norteamericana y revitalizó el reclamo contra la discriminación racial y la violencia policial. Pero el veredicto también fue inusual, ya que en EEUU la mayoría de las muertes en custodia policial terminan impunes¹.

Hace unos pocos días, la cadena de televisión CNN reunió a siete de las doce personas que integraron ese jurado para que hablasen sobre la experiencia de haber participado en este juicio. Ese jurado fue muy difícil de integrar. No había nadie, ni en Minneapolis, ni en Minnesota, ni en Estados Unidos que no hubiera visto el video en el que el hecho quedó registrado.

A pesar de eso, y luego de un gran litigio de ambas partes en el *voir dire*, de un enorme desempeño del juez Cahill y de tres semanas de interrogatorios interminables a cientos de personas, el jurado quedó integrado por nueve mujeres y cinco varones. Ocho blancos, cuatro negros y dos identificados como multirraciales. El rango de edad iba desde 20 hasta 60 años. En términos de

* Fiscal de la Procuración General de la Nación y profesora de Garantías Constitucionales del Derecho Penal (UBA) y de Derecho Penal y Género (Maestría de UDESA). He escrito con más detalle sobre el homicidio de George Floyd, la investigación, la audiencia de *voir dire* y el juicio en: “Esta vez las vidas negras sí importaron: el juicio por el homicidio de George Floyd”, en Palabras del Derecho, disponible en: <https://palabrasdelderecho.com.ar/articulo/2695/Esta-vez-las-vidas-negras-si-importaron-el-juicio-por-el-homicidio-de-George-Floyd>; y en “Créanle a sus ojos. La prueba en el juicio por el homicidio de George Floyd”, en Medios de prueba en el proceso penal, Ed. Hammurabi, Buenos Aires, tomo 5 (en prensa).

¹ Según “Mapping Police Violence”, entre 2013 y 2019, 7.666 policías dieron muerte a alguna persona en los EEUU y solo 25 fueron condenados (0,3%), 74 fueron imputados pero no condenados (1%) y 7567 restante (el 98,7%) no fue ni siquiera imputado

diversidad, el jurado fue más diverso que la propia Minneapolis, cuya población es negra en un 20%.

Escuchar ahora a estas personas en CNN relatando la experiencia sirve para terminar de entender muchas de las cosas que pasaron desde la muerte de Floyd, el 25/5/2020, hasta el veredicto. Y no me refiero a los motivos del veredicto. No era necesario que el jurado hablara con la CNN para conocerlos, ya que los motivos por los cuales Chauvin fue condenado estuvieron a la vista en cada prueba que ofreció la fiscalía, en cada pregunta que hizo, en sus alegatos pero, sobre todo, en las extraordinarias instrucciones que dio el juez Cahill².

Me refiero a los sentidos que circularon en cada minuto de esas dos semanas que duró el juicio. A diferencia de la ficción o de la historia, donde diferentes versiones de un mismo acontecimiento pueden coexistir en sus propios espacios discursivos, la historia que un litigante alega ante un jurado se presenta como la verdad definitiva y compite con su adversaria por ese mismo espacio discursivo. En este proceso, los abogados y abogadas tienen que buscar una versión de la verdad que el jurado esté dispuesto a aceptar, y sabemos que una historia creíble es aquella que le resulta familiar a la persona que la escucha, ya sea por su experiencia o por las convenciones sociales. Esta búsqueda por encontrar un territorio común con el jurado nos aleja de los recovecos del derecho y de sus imbricadas discusiones. También lleva a hacer simplificaciones y a que una verdad compleja, con múltiples sentidos, se convierta en una “teoría del caso”. La sala de audiencias reduce la búsqueda de sentido de una historia a una única preocupación: culpable o no culpable. Nada más importa.

Pero aquello que el litigio reduce, sigue en el aire, no desaparece. Cala en la mente y en los corazones de las personas que tienen que emitir un veredicto, y también forma parte de las narrativas sobre un juicio, aunque no sea la más visible ni la que más atendemos.

Incluso en las extensas sentencias condenatorias que dictan jueces y juezas profesionales, abarrotadas muchas veces de citas bibliográficas, análisis de la prueba y de las normas en juego, no suele haber mucho espacio vinculado con

² Las instrucciones en español están accesibles aquí:

https://www.academia.edu/49233103/Homicidio_de_George_Floyd_instrucciones_FINAL_UNIFICADAS

la experiencia personal del juzgador/a, ni con sus emociones, ni con sus sentimientos de empatía hacia las personas involucradas. Con esta entrevista que hizo la CNN, aparece una pieza que nos faltaba.

Las percepciones y las experiencias de las personas que integraron el jurado

Lo primero que aparece con esta entrevista es la calidad de la deliberación, la horizontalidad de las decisiones y de la discusión y la conciencia que tenían sobre el papel que les estaba tocando desempeñar. Doce personas que no se conocían, tomando una decisión que podría marcar la historia de su ciudad y de su país, y a la vez haciendo un esfuerzo por cumplir a rajatabla las instrucciones del juez Cahill.

Lo primero que hicieron cuando se retiraron a deliberar fue intercambiar sus nombres (hasta ese momento estaban identificados/as con un número) y votar si iban a deliberar con o sin tapabocas (ganó la segunda opción). En cuanto a la mecánica que usaron para llegar a un veredicto unánime, fue ir resolviendo cargo por cargo. Primero, hacían una votación preliminar. Si había diferencias de opinión, empezaban a deliberar y analizar la prueba y la imputación. Y después hacían la votación final.

Cuando todos coincidieron en la culpabilidad por homicidio, algunos miembros del jurado empezaron a hacer de “abogados/as del diablo” y sugirieron que discutieran los argumentos de la defensa. Esos argumentos se enumeraron en una pizarra.

"Quería asegurarme de que todo el mundo estuviera en la misma página", dijo Belton Hardeman, uno de los jurados. "Quería asegurarme de que estábamos actuando con la debida diligencia y de que realmente entendíamos cuál era nuestra tarea. No había margen de error en absoluto".

Hubo unas cuatro votaciones en el segundo recuento antes de llegar a un acuerdo sobre la culpabilidad. Vieron el video y revisaron montones de notas y testimonios para responder a preguntas como: *¿Cuántas veces se comprobó el pulso de Floyd? ¿Qué se dijeron los agentes entre sí?*

También es muy interesante las elevadas discusiones jurídicas que tuvieron estas doce personas no-abogadas. Por ejemplo, cuál había sido el principal disvalor de la conducta de Chauvin, si la acción o la omisión.

Uno de ellos dijo que en la deliberación le planteó a sus colegas esta pregunta: *"¿Tiene que ser la muerte de George Floyd el acto de daño intencionado o puede ser [el hecho] que no le hayan proporcionado el soporte vital?"*. **Esa pregunta habilitó una discusión que desembocó en el veredicto unánime.**

Otro dijo que hasta ese momento estaba indeciso -o más bien del lado de la no culpabilidad- pero que a partir de ahí cambió de opinión: *"De repente se les encendieron las luces a las personas que creo que estaban indecisas o en el lado de la no culpabilidad"*, dijo Deters. Y agregó: *"Yo estaba como, 'Oh Dios mío, tienes toda la razón'"*, dijo Deters. *"Hay intención [...] de no proporcionar medidas para salvar la vida cuando él sabía tres veces que no había pulso"*.

Las apreciaciones del jurado también reflejan la influencia que tiene en el veredicto no solo la calidad y seriedad del litigio, e incluso el carisma y ciertas cualidades personales de los y las operadores. No es lo mismo litigar bien que mal, no es lo mismo improvisar o decidir la estrategia un poquito antes del juicio, que tener una teoría clara y una estrategia desde que ocurre el hecho. No es lo mismo saber contar una historia, que no saberlo. Todo esto marca una diferencia, al menos cuando quien decide un caso es un jurado popular.

En este caso, la fiscalía jugó un papel central, por distintas razones. Además de ser la parte acusadora, contó con dos litigantes sobresalientes (Jerry Blackwell y Steve Schleicher) y, especialmente, con un Procurador General de la talla de Keith Ellison, que fue uno de los primeros funcionarios en tomar conciencia de que, por alguna razón de la vida, había quedado en el medio de un suceso histórico y a cargo de un rol clave y tenía que estar a la altura. Por eso, Ellison diseñó una estrategia desde el principio y la mantuvo, pese a las presiones que recibió para que imputara por un delito más grave (homicidio en primer grado) y para que usara la agravante de los crímenes de odio. "Les pido una dosis de realidad" le dijo a la prensa en una conferencia de prensa, a los pocos días del hecho, cuando le preguntaron por la imputación e hizo referencia a la impunidad sistemática de las muertes en custodia policial. Por eso, se mantuvo en la calificación legal de homicidio en segundo y tercer grado, y en ningún momento descansó en los videos. Trabajó en el caso durante los 11 meses que

transcurrieron entre el hecho y el juicio, sin dar por sentado nada, ni pensar que por el simple hecho de que la muerte de Floyd estaba filmada, el caso estaba ganado de antemano.

Así, en el alegato de apertura, el fiscal Jerry Blackwell resumió la responsabilidad policial hacia una persona detenida con esta frase: ***“in your custody, in your care”*** [***Si está bajo tu custodia, está bajo tu cuidado***] y la repitió varias veces. El jurado Belton Hardeman en la entrevista recordó esa frase y dijo: *"George Floyd estaba bajo su custodia", dijo. "Nunca estuvo bajo su cuidado. Y eso para mí... es un golpe duro. Siento que nunca se preocuparon por él"*.

El alegato de clausura del otro fiscal, Steve Schleichler, también fue decisivo. A diferencia de otros casos, en donde es necesario juntar prueba para reconstruir un suceso delictivo o la intervención de una persona en ese suceso, acá el grueso de los hechos no estaba controvertido. Lo que se discutió, básicamente, fue si aquello que se veía en los videos que filmaron los y las transeúntes era tan horrendo como parecía. ***“Pueden creerle a sus ojos”*** fue una frase que repitió Schleichler una y otra vez para convencer al jurado de que aquello que se veía **era lo que había pasado**. La defensa, en cambio, intentó demostrar que lo que se veía en el video era solo una parte de los hechos, y que las imágenes y nuestras percepciones podían ser engañosas.

Pero el jurado fue contundente. En el juicio tuvieron que ver todos los días, en cada testimonio, esos videos y claramente creyeron en sus ojos. *"La cámara no miente"*, dijo Belton Hardeman. También resaltaron la importancia de esos videos para llegar al veredicto: *"Sin esos videos de los transeúntes habría ocurrido algo, pero no habría llegado a este nivel, no lo creo"*, dijo Deters, refiriéndose a la eventual condena de Derek Chauvin. Lisa Christensen añadió: *"Sin el video de la señorita Frazier, no creo que estuviéramos sentados aquí hoy, para ser sincera"*.

A raíz de la muerte de Floyd se revitalizaron los reclamos en contra de la discriminación racial y de la violencia policial contra los negros en EEUU. El tema racial estuvo muy presente en las marchas para pedir justicia por Floyd, en las interpelaciones al primer fiscal que intervino y en la audiencia de *voire dire* - donde los/as potenciales jurados/as fueron interrogados con mucho detalle por sus opiniones sobre la discriminación racial, el Black Lives Matter, el Blue Lives

Matter, el movimiento a favor del desfinanciamiento de la policía, sus interacciones y experiencias con la policía, etc.

Sin embargo, la cuestión racial no ingresó al juicio y, ahora sabemos, tampoco a la deliberación del jurado: *"Llegamos aquí por el racismo sistémico dentro del sistema, cierto, por lo que ha estado sucediendo. Así es como llegamos a una sala de justicia en primer lugar"*, dijo Deters. *"Pero cuando se llegó a los tres veredictos, se basó en las pruebas y los hechos al cien por cien"*.

Belton Hardeman añadió: *"La raza ni siquiera se mencionó en las tres semanas y media que estuvimos en esa sala, y no creo que se mencionara durante las deliberaciones"*.

Los jurados también se preguntaron por la versión de Chauvin. Dijeron que si hubiera declarado eso difícilmente hubiera cambiado el veredicto -además, fueron instruidos por el juez de que no podían hacer inferencias de ese silencio. *"Las pruebas eran las pruebas"*, dijo Mitchell. A pesar de eso, manifestaron una curiosidad genuina y humana, una necesidad de entender cómo Chauvin pudo hacer lo que le hizo a Floyd. *"Para nosotros, es una experiencia traumática... Nos habría añadido un poco de cierre solo para escuchar lo que estaba pensando. ¿Cómo se llegó a esto?"* dijo Mitchell

Los jurados fueron muy abiertos sobre cómo esta experiencia les cambió la vida. No fueron indiferentes a ningún tramo del juicio, y cada prueba, cada alegato les llegó de alguna manera, pero sobre todo el video que filmó Darnella Frazier, **una adolescente de sólo 17 años**. Muchos de ellos han quedado muy conmovidos, han tenido que empezar terapia, han sentido angustia y ansiedad. Por ejemplo, Belton Hardeman recordó el momento del video en el que los fiscales dijeron que Floyd estaba muerto. *"Tuve un gran suspiro"*, dijo. *"Nunca había vivido algo así. No creo que ninguno de nosotros lo haya hecho. Fue muy, muy traumático. Y me dolió... me dolió toda el alma, todo el cuerpo. Y sentí dolor por su familia"*.

La parte que nos faltaba para el todo

En su alegato de clausura, el fiscal Schleicher, se dirigió al jurado y les dijo: *"Usen el sentido común. Créanle a sus ojos. Este caso es exactamente lo que ustedes pensaron cuando vieron por primera vez ese video... Pueden creerle a*

sus ojos... Es exactamente lo que supieron. Es lo que sintieron en el estómago. Es lo que ahora ustedes saben y sienten en sus corazones”.

Esto fue lo que hicieron estas doce personas. Usaron su sentido común, vieron los videos y creyeron en sus ojos. Sí, no era un tema de perspectivas, ni de apariencias, ni de contextos. Lo que pasó era tan malo como lo que se veía en los videos. Por más que la defensa insistiera, no había protocolo policial ni interrupción del nexo causal que pudieran justificar eso y el jurado lo entendió perfectamente.

Los motivos que llevaron al jurado a decidir lo que decidió, ya los conocíamos. Pero nos faltaba una parte muy importante del proceso, la que no suele aparecer ni con el jurado ni con jueces técnicos. Nos faltaba una versión, no la del “jurado”, sino la de las personas humanas que tuvieron que tomar una decisión esperada por millones de personas y que implicó encerrar a otra persona en la cárcel por muchos años. Eso que no está en las teorías del caso, ni en las normas aplicables, ni en las instrucciones. Lo que le pasa a una persona que tiene que juzgar, sea profesional o accidental. Lo que muchas veces queda debajo de la alfombra, lo que jueces y juezas profesionales tampoco suelen contar en sus sentencias motivadas. Eso que no aparece pero que cierra el círculo de cualquier caso judicial que termina en una condena a prisión.

Por eso, para cerrar este proceso, necesitábamos esta versión, de estas personas que hasta ahora eran solo un número y cuyos rostros no habíamos visto. Estos doce jurados que, con su poderoso veredicto, dispararon inmediatas reformas en los protocolos de arrestos policiales en los principales países de Occidente. Estas doce personas que tuvieron bajo su custodia el proceso judicial más importante de las últimas décadas, y a su cuidado una decisión que cambiará la historia norteamericana y de muchos países para siempre.